



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 16/17

(Convocatoria 17/18)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>4312706</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>M. U. en Seguridad Integral en la Industria y Prevención Riesgos Laborales</i>
<i>Centro</i>	<i>Escuela Politécnica Superior</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>10/11</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/master/master_M108</i>
<i>Web del Centro</i>	<i>http://www.us.es/centros/propios/centro_25</i>

Análisis

Análisis

Análisis

Análisis

6. Indicadores

P1 - EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P1-1.1	TASA DE OCUPACIÓN	85.00% numerador:34 denominador:40	La tasa de ocupación y demanda es satisfactoria en el curso 2016/17, aunque ha sufrido un descenso en los dos últimos cursos. No obstante se mantiene con un alto valor derivado del amplio perfil de acceso a los estudios de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales. También tiene su fortaleza en el atractivo de posibilitar el ejercicio profesional de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales en sus tres especialidades y de las tasas académicas tan positivas de los másteres universitarios habilitantes para el ejercicio de una profesión regulada con 82 (P1-1.5)estudiantes matriculados en el curso 2016/17.
	1.1.1	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	34
	1.1.2	OFERTA	40
P1-1.2	DEMANDA	70.00% numerador:28 denominador:40	Ver Tasa de Ocupación.
P1-1.3	NOTA MEDIA DE INGRESO	NP numerador:NP denominador:34 N.I.en1ERcurso:34	
P1-1.4	NOTA DE CORTE Ó NOTA MÍNIMA DE ADMISIÓN	NP	
P1-1.5	Nº TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS	Xa:82 Xb:80	
P1-1.6	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	87.57% numerador:2699 denominador:3082	Ver fortalezas y logros

P1-1.7		TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	99.52% numerador:2699 denominador:2712	Ver fortalezas y logros
P1-1.8		TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	72.41% numerador1Cred.Tco.:60 numerador2Titulados:15 denominador:1243	Ver fortalezas y logros
P1-1.9		TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	34.29% numerador:12 denominador:35	Ver fortalezas y logros
P1-1.10		NÚMERO DE EGRESADOS POR CURSO	60 acred.lingüística:9	
P1-1.11		TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	5.71% numerador:2 denominador:35	Ver fortalezas y logros

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los indicadores básicos que se establecen en la Memoria de Verificación del título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales son la Tasa de Graduación, la Tasa de Abandono y la Tasa de Eficiencia. Además, el SGCT aporta indicadores auxiliares y complementarios que permiten otras reflexiones sobre el desarrollo del título.

2. La Tasa de Graduación se sitúa en el 34,29%; la Tasa de Abandono es del 5,71% y la Tasa de Eficiencia es del 72,41%. Teniendo en cuenta los valores estimados para los anteriores indicadores que se establecieron en la Memoria de Verificación (70%, 20% y 90% respectivamente) parece que su evolución es satisfactoria en cuanto a la Tasa de Graduación y Tasa de Abandono. Aunque la Tasa de Eficiencia sea del 72,41%, consideramos que el resultado es satisfactorio, puesto que la mayoría de los estudiantes se matriculan en más de una de las tres especialidades que contempla el Máster Universitario (Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, y Ergonomía y Psicología). Ello implica que los alumnos se matriculan, antes de obtener el título, de 60, 76 o 92 créditos lo que sitúa la Tasa de Eficiencia en el intervalo [65 – 100]. La comparación, de éstos indicadores, con los demás estudios de Máster Universitario en Ingeniería de la Rama Industrial en la Universidad de Sevilla, nos permiten afirmar que es superior a la media de los mismos en cuanto a la Tasa de Graduación (en el intervalo [20% - 50%]) y prácticamente similar en cuanto a la Tasa de Eficiencia (en el intervalo [83% - 100%]) si se consideran los estudiantes que se matriculan sólo de un módulo de especialización. Aunque no se dispone de datos para poder comparar la Tasa de Abandono con otros títulos de Máster en Ingeniería de la Universidad de Sevilla, con una tasa de 5,71%, es inferior a lo inicialmente establecido en la Memoria de Verificación del Título (20%), e inferior a lo que se indica en el informe Datos y cifras del sistema universitario español. Curso 2015/2016, editado por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte: la Tasa de Abandono de Máster Universitario se sitúa en el 33,9%. (pág. 58)

3. El informe Datos y cifras del sistema universitario español. Curso 2015/2016, informa que la Tasa de Rendimiento en los estudios de Máster Universitario en el ámbito de la Ingeniería es del 88,3% y que la Tasa de Éxito de dichos estudios en la rama de Ingeniería/Arquitectura se sitúa en el 98,1% (pág. 55). Dichos valores deberían ser referentes de comparación. Teniendo en cuenta la reflexión anterior, la Tasa de Rendimiento (TR=87,57%) y la Tasa de Éxito (TE=99,52%) se sitúan dentro de lo razonable, incluso la TE, un valor más elevado. Se puede afirmar que dichas tasas se encuentran entre los valores medios de los títulos de Máster Universitario en Ingeniería que se imparten en la Universidad de Sevilla.

4. Aunque, en el curso 2016/17, se ha cubierto el 85% de las plazas ofertadas, para alumnos de nuevo ingreso en el título, el número de alumnos de nuevo ingreso ha sido muy constante en todos los cursos anteriores, incluso superando el 105% y 115% en los cursos 14-15 y 11-12 respectivamente, y cubriendo prácticamente la oferta de plazas de nuevo

ingreso.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. 1. Los indicadores han aportado datos objetivos y fijos que han supuesto análisis, reflexión y posibles acciones a desarrollar según el Plan de Mejora (curso 2016/17) propuesto,
- sobre programas/proyectos docentes.
 - sobre la Tasa de Rendimiento, la Tasa de Abandono y la Tasa de Éxito en el título; y sobre las tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas.
 - sobre la estructura docente del profesorado en el título.
 - sobre la demanda y el programa de difusión del título.

P2 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P2-2.1	PROFESORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	28	
	2.1.1 PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	60.71% numerador:17 denominador:28	
	2.1.2 SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	18	
	2.1.3 PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO.	28.57% numerador:8 denominador:28	
	2.1.4 PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO.	60.71% numerador:17 denominador:28	
	2.1.5 PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO.	28.57% numerador:8 denominador:28	
	2.1.6 CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO.	7.14% numerador:2 denominador:28	
P2-2.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.38 Respuestas:270 Universo:28	
P2-2.3	GUÍAS DOCENTES: PROGRAMAS Y PROYECTOS PUBLICADOS EN PLAZO ESTABLECIDO	-	
	2.3.1 PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00% numerador:22 denominador:22	
	2.3.2 PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO.	86.36% numerador:19 denominador:22	

P2-2.4		PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	7.14% numerador:2 denominador:28	
P2-2.5		GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO/MÁSTER.	2.33 Respuestas:27 Universo:82	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El profesorado adscrito al título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales pertenece a los Departamentos de la Universidad de Sevilla que, en su momento, se indicaron en la Memoria de Verificación del Título. Ello garantiza, en principio, la idoneidad de sus áreas de conocimiento para impartir las materias que constituyen los estudios del Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales. Los Departamentos implicados en la docencia del Máster Universitario son los que establecen sus necesidades de profesorado, atendiendo a la carga docente que tengan adscrita. Los Departamentos que tienen responsabilidad docente en el título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales tienen más que suficiente estructura y potencial para el desarrollo adecuado del plan formativo del título del Máster. Como resultado de las mismas se genera un Plan de Ordenación Docente (POD) que se aprueba en Junta de Centro. A partir de los POD disponibles se comprueba que los encargos docentes a los departamentos para el Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales se cumplen satisfactoriamente.

De los indicadores facilitados por el SGCT para el título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales pueden seleccionarse los siguientes datos:

- PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO: 60,71%
- CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO: 7,14%
- PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO: 28,57%
- PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO: 60,71%
- PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO: 28,57%
- SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO: 18,00%

Según los datos que ofrece el SGCT por la herramienta LOGROS:

- Consideramos que la estructura de profesorado es bastante adecuada ya que, aproximadamente, el 60,71 del profesorado tiene una vinculación permanente con la Universidad de Sevilla y el profesorado asociado implicado en el título es del 28,57% siendo muy superior que en cursos anteriores. Este porcentaje de profesorado asociado viene determinado por la necesidad y conveniencia de profesorado universitario que sea Profesional con reconocido prestigio y Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, ya que el Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales habilita para el ejercicio de dichas funciones en el ámbito laboral.

- El número de profesores doctores implicados en el título ha ido fluctuando, con estabilización en torno al 60% en los últimos cuatro cursos. Aunque sería deseable un porcentaje mayor, el porcentaje del 60,71% es razonable junto con el aumento de profesores asociados, del 12,90% en el curso 2015/16 al 28,57% en el curso 2016/17 (aumentando profesionales Técnicos Superiores en Prevención frente a profesores Doctores).

2.- Las encuestas de opinión de los alumnos revelan que el nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente

del profesorado se sitúa, en los últimos cuatro años, en el intervalo [3,43 (2013/14) - 4,38 (2016/17)]. Dicha puntuación ---sobre una calificación máxima de 5--- indica que la actuación docente está muy bien valorada por los alumnos. Así mismo, la valoración otorgada a la actuación docente está por encima de la media del Centro (3,98) y de la Universidad (4,16) según los estudios de Máster Universitario en Ingeniería en la Universidad de Sevilla. Como datos de interés relevante, los ítems de la Encuesta de Satisfacción del Alumnado con la Docencia del Profesorado que están por encima de la media son: la orientación y acogida, adecuación de horarios y tutorías, la variedad y adecuación de la metodología docente utilizada, la disponibilidad de la información existente, atención del PAS, los resultados alcanzados objetivos y competencias, y el sistema para interponer y dar respuesta a quejas y sugerencias. Los ítems de satisfacción del alumnado con la docencia del profesorado que están por debajo de la media son los relacionados con los criterios y sistemas de evaluación, prácticas y movilidad e instalaciones. Todos los ítems de la citada encuesta de satisfacción se encuentran en el intervalo [2.11 – 3.74] dentro de la escala 1 a 5. Conviene resaltar que en el análisis de la satisfacción de los alumnos hay que tener en cuenta la complejidad formativa como consecuencia de que, al Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales, acceden alumnos egresados de titulaciones que proceden del campo técnico/científico y del campo jurídico/social.

2. Respecto a los porcentajes de programas y proyectos docentes publicados en el plazo establecido hay que enfatizar que, antes del inicio de cada curso académico, deben haberse publicado los Programas y Proyectos Docentes de todas las asignaturas que forman parte del Plan de Estudios. Por ello, el indicador del número de programas de asignaturas publicados en el plazo establecido correspondiente al curso 2016/17 es completamente satisfactorio, aunque mejorable el indicador de proyectos docentes publicados en el plazo establecido (86,36%)

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. 1. Mejorar la valoración de algunos ítems concretos de la encuesta de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado.

Se establecen distintas acciones de mejora contempladas en el Plan de Mejora 2016/17 (Conv. 17/18)

P3 - EVALUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P3-3.1	GRADO DE SATISFACCIÓN CON LAS INFRAESTRUCTURAS.	Xa:2.26 Xa)(Respuestas:27 Xa)(Universo:82 Xb:2.08 Xb)(Respuestas:39 Xb)(Universo:45 Xc:2.20 Xc)(Respuestas:5 Xc)(Universo:24	
P3-3.2	GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.	2.77 Respuestas:26 Universo:82	
P3-3.3	GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.	Xa:2.56 Xa)(Respuestas:27 Xa)(Universo:82 Xb:4.20 Xb)(Respuestas:5 Xb)(Universo:24	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se ha reformado en la planta 1 una zona del edificio que ha dado lugar a la creación de un nuevo laboratorio destinado a prácticas regladas en asignaturas, con lo que el profesorado, y sobre todo el alumnado, tendrá una mejora importante de las instalaciones, docentes, resultando más amplias, racionales y cómodas, tanto para la docencia como para la atención a los alumnos.

La orientación académica y profesional del estudiante que ha ingresado en la Escuela Politécnica Superior se atiende a través de las actividades incluidas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial en la EPS. Dicho Plan de Orientación y Acción Tutorial se desarrolla en la Escuela Politécnica Superior desde el curso académico 2008/09. Entre las actividades del curso 2016/17, destacan las siguientes:

- Seminarios de habilidades extracurriculares específicas demandadas por el mundo industrial y empresarial.
- Seminarios-talleres de Comunicación Efectiva para la correcta puesta en escena de exposiciones orales.
- Seminario sobre Competencias Informacionales a nivel avanzado que suponen una profundización sobre ello para los alumnos de cursos avanzados que realizan numerosos trabajos de carácter científico tanto durante el desarrollo de la titulación como en su posterior vida profesional.
- Conferencias de profesionales/expertos externos del ámbito empresarial.

- Jornadas Empresa-Escuela:

Durante el Curso 2016/17 y 2017/18 se han celebrado las Jornadas en Empresas en la EPS. Consultar memoria en los archivos adjuntos de la Recomendación nº16 del Informe de las Recomendaciones atendidas.

Durante el Curso 2016/17 y 2017/18 se han celebrado las Jornadas de Emprendimiento en la EPS. Consultar memoria en los archivos adjuntos de la Recomendación nº16 del Informe de las Recomendaciones atendidas.

Por otro lado, la orientación profesional y académica se complementa con acciones planificadas por la Subdirección de Postgrado e Investigación y por la Subdirección de Prácticas en Empresas. Entre ellas destacan las Jornadas de Postgrado e Investigación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. - Mejora continua de las instalaciones en la EPS y la necesidad del traslado de la Escuela Politécnica Superior al nuevo edificio CATEPS en los terrenos de Cartuja.
 - Visitas a instalaciones/empresas.

P4 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P4-4.1	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.	0.00% numerador:0 denominador:80	
P4-4.2	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.	1.25% numerador:1 denominador:80	
P4-4.3	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.	Xa:S/D Xa)(Respuestas:S/D Xa)(Universo:S/D Xb:S/D Xb)(Respuestas:S/D Xb)(Universo:S/D	

P4-4.4		NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.	Xa:S/D Xa)(Respuesta:S/D Xa)(Universo:1 Xb:S/D Xb)(Respuesta:S/D Xb)(Universo:0
--------	--	--	--

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No se disponen datos referidos a este Procedimiento debido a la falta de convenios con otras Universidades. Tan solo aparece un alumno procedente de Alemania.
- Se propone como mejora adoptada el análisis y estudio de poder establecer posibles convenios con otras universidades para la mejora del programa formativo.

P5 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P5-5.1	EMPRESAS CON CONVENIO CON ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS EXTERNAS.	22	
P5-5.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	4.53 Xe)(TE:4.83 Xe)(TI:3.76	
P5-5.3	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES CON LAS PRÁCTICAS.	-	
	5.3.1 NIVEL DE SATISFACCIÓN TUTORES INTERNOS DE PRÁCTICAS	S/D	
	5.3.2 NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS.	4.52	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Puede observarse que el nivel de satisfacción de los tutores externos con las prácticas así como el nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas es óptimo. Ambos indicadores de satisfacción tienen la puntuación máximos de 4,52 y 4,53 respectivamente, en una valoración sobre 5,00.

P6 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P6-6.1	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	52.38% numerador:11.00 denominador:21.00	
P6-6.2	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	1.40 numerador:7 denominador:5	
P6-6.3	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	3.38	
P6-6.4	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	3.75	
P6-6.5	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	5.00	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Es muy difícil la interpretación sin referentes comparativos que sean aportados por la administración pública. Más aún cuando las titulaciones de Grado que permiten el acceso al Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales pertenecen a categorías muy diferentes entre sí. A priori, los resultados mostrados por los indicadores referentes al porcentaje de egresados ocupados iniciales (52,38%), al grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida (3,75 sobre 5), y al grado de satisfacción de los empleadores

con la formación adquirida (5,00 sobre 5,00) son bastante aceptables.

P7 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
7-7.1	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	2.74 Respuestas:27 Universo:82	
7-7.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	4.00 Respuestas:5 Universo:24	
7-7.3	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	4.24 Respuestas:38 Universo:45	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los niveles de satisfacción de los distintos colectivos son:

- A) Nivel de satisfacción del personal de administración y servicios con el título es de 4,24 sobre 5
- B) Nivel de satisfacción del profesorado con el título es de 4,00 sobre 5
- C) Nivel de satisfacción de alumnado con el título es de 2,74 sobre 5.

En relación al PAS se ha mejorado la satisfacción de los horarios (P1) y con respecto a los ítems P7 y P8 están referidos a las infraestructuras y el equipamiento en que realizan su trabajo, para su mejora se desarrolla tareas por parte del equipo directivos para dar el soporte y mejora de estos aspectos en tanto se termina de realizar la construcción del nuevo centro. Se seguirá incidiendo por parte del equipo directivo en prestar el apoyo y hacer las gestiones que permitan la mejora de estos aspectos.

Con respecto a los alumnos se establece un plan de mejora de para las Recomendaciones nº13 y nº18.

En lo que se refiere al profesorado se llevan actuaciones para la mejora de infraestructura y equipamiento con el nuevo centro y reducir el tamaño de los grupo tanto de teoría como de prácticas. Item P 4 (variedad de y adecuación de la metodología docente utilizada) y el ítem P13 (resultados alcanzados, objetivos y competencias..) y el P7 (disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Máster) son de las mejores puntuaciones alcanzadas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

- 1. Intensificar la valoración de los ítems puntuados con menor valor mediante las acciones establecidas en el Plan de Mejora.

P8 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P8-8.1	QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES INTERPUESTAS	0.00%	
	8.1.1 QUEJAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:80	
	8.1.2 INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:80	

8.1.3	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.00%	numerador:0 denominador:80
8.1.4	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00%	numerador:0 denominador:80

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Por los valores de estos indicadores, no se han interpuesto quejas, sugerencias ni incidencias durante el programa formativo en el curso 2016/17.

P9 - MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P9-9.1	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	6566	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La información pública correspondiente al título de Máster en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales ---dirigida a todos los estudiantes del Máster en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales, al Personal de Administración y Servicios y Personal Docente e Investigador de la Escuela Politécnica Superior, y a la sociedad--- se encuentra disponible tanto en la página web de la Universidad de Sevilla como en la página web de la Escuela Politécnica Superior.

El enlace a la información sobre el título de Máster en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales en la página web de la Universidad de Sevilla es:

http://www.us.es/estudios/master/master_M108

El enlace a la información sobre el título de en la página web de la Escuela Politécnica Superior es:

<https://eps.us.es/docencia/titulaciones-oficiales-de-master-universitario/master-universitario-en-seguridad-integral>

Desde esta web es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así el profesorado responsable de impartirla. El diseño y contenido de la página web de la Escuela Politécnica Superior ha ido modificándose y adaptándose, de forma sustancial, con la intención de ser un canal de comunicación oficial con la sociedad y con todos los alumnos y personal de la Escuela; proporcionar la información necesaria para conocer nuestro Centro, y ser la guía de Ordenación Académica y de estudios del título de Máster en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales, así como de otros títulos que se imparten en la Escuela Politécnica Superior.

Con independencia de la información pública disponible en las páginas webs de la Universidad de Sevilla y de la Escuela Politécnica Superior, se realizan otras acciones de difusión y publicidad del título. Entre ellas, cabe destacar

- Difusión informativa a través de dípticos y carteles informativos: Salón del Estudiante y Mesas Redondas.
- Conferencias informativas en las Jornadas de Investigación y Postgrado que se celebran en la Escuela Politécnica Superior.

La información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título, los Informes Anuales de Seguimiento y los Planes de Mejora son públicos para todos los grupos de interés.

La difusión del Título en las Jornadas de Investigación y Postgrado que se celebran anualmente en la Escuela

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. 1.- Potenciar más las acciones destinadas a divulgar el Máster en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito del Sistema Universitario Público.

2.- Reforzar más, en los alumnos, la importancia de la información académica y de los procedimientos administrativos contenidos en la página web de la Escuela Politécnica Superior tanto generales como particulares del título de Máster en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales.

7. Plan de Mejora del título.

(Se adjunta al final del documento)

8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y si procede, de modificación



PLAN DE MEJORA Curso 2016/17

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 4312706

Denominación título: M. U. en Seguridad Integral en la Industria y Prevención
Riesgos Laborales

Centro/s: Escuela Politécnica Superior

Aprobado por la Junta de Centro en fecha: 11-06-2018

Número:	1	Origen:	RES (Recomendación de Especial Seguimiento)
Doc.Origen:	IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Establecer una URL en la web de la titulación para poder verificar el responsable de la materia de Prácticas en Empresas. Mejorar la información de la página web referidas al Máster incorporando información de carácter profesional.			
Justificación:			
Atender la Recomendación nº10 y nº18 del Informe Tratamiento de Recomendaciones/Modificaciones del Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Sevilla			
Responsable:			
Subdirector de Calidad e Innovación Docente			
Fecha inicio prevista:	04-06-2018	Fecha fin prevista:	30-09-2019
Indicador:			
Comprobación URL en la página web del título. Comprobación de la mejora de la información volcada en la web del Título.			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	2	Origen:	REC (Recomendación)
Doc.Origen:	IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Análisis de las posibles desviaciones que puedan estar produciéndose en la titulación con respecto al indicador P7-I7.1- NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO:			
Incorporar en la dirección de TFM a profesores Técnicos en Prevención de Riesgos Laborales, ajustar el esfuerzo de TFM a los créditos asignados y concretar una oferta de TFM de carácter profesional.			
Justificación:			
Atender las Recomendaciones nº11 - nº13 - nº14 - nº15 - nº16 - nº17 - nº18 - nº21 Corregir las desviaciones que pudieran estar produciéndose en la titulación. Mejora de la satisfacción del alumnado con el título. Análisis del nivel de satisfacción de los estudiantes.			
Responsable:			
Coordinador de Título			
Fecha inicio prevista:	11-06-2018	Fecha fin prevista:	30-09-2019
Indicador:			
Mejora indicador P7-I7.1.			
Valor del indicador:			
Valor actual curso 2016/17= 2.74 (sobre 5)			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	3	Origen:	RES (Recomendación de Especial Seguimiento)
Doc.Origen:	IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Analizar los indicadores del Procedimiento P1: Evaluación y Mejora del Rendimiento Académico con el PDI correspondiente, con el objetivo de mejorar progresivamente la coordinación entre las asignaturas, la calidad docente de las mismas y sus rendimientos, que sin duda harán aumentar el nivel de rendimiento académico de los estudiantes con el Título.			

Realización de seminarios desarrollados en la EPS sobre indicadores, transversalidad, y coordinación del título con objetivos tales como mejorar la coordinación transversal de las asignaturas de formación básica, reflexionar sobre las posibilidades de mejorar las tasas de éxito y rendimiento de cada materia, identificar y en lo posible, asumir buenas prácticas metodológicas y de evaluación existentes.

Aplicación del Cap 6. SGCT-US :

<https://eps.us.es/la-escuela/sistemas-de-garantia-de-calidad/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos> (Procedimiento específico de los títulos de la EPS)

Justificación:

Atender las Recomendación nº27 y nº28 del Informe de Renovación de la Acreditación.

Con la acción de mejora se pretende corregir las desviaciones observadas en las tasa de graduación, mejorando progresivamente los rendimientos académicos y elevar los niveles de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

Análisis de la evolución de algunos de los indicadores más importantes del programa formativo: Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos implicados.

La preocupación y el interés por mejorar progresivamente los rendimientos académicos y la satisfacción con la actuación docente del profesorado son actividades constantes formativas dirigidas al profesorado.

Responsable:

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Fecha inicio prevista:	11-06-2018	Fecha fin prevista:	30-09-2019
------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Indicador:

Mejora del indicador P1.1.9 Tasa de Graduación del Título

Valor del indicador:

34.29% (curso 2016/17)

Acción finalizada:	No
--------------------	-----------

Observaciones:

Número:	4	Origen:	RES (Recomendación de Especial Seguimiento)
---------	----------	---------	--

Doc.Origen:	IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)
-------------	---

Descripción de la Acción de mejora:

Análisis de contenidos de los distintos programas de las asignaturas, y de la memoria de verificación para evitar duplicidades de contenidos.

Análisis de la coordinación de materias. Reuniones con profesores

Justificación:

Atender la Recomendación nº11 y nº18. Elevar el nivel de satisfacción de los estudiantes con el Título.

Responsable:

Coordinador del Título

Fecha inicio prevista:	11-06-2018	Fecha fin prevista:	31-10-2018
------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Indicador:

Comprobar la acción desarrollada mediante publicación de actas de las reuniones.

Valor del indicador:

Publicación de actos y acuerdos.

Acción finalizada:	No
--------------------	-----------

Observaciones:

Número:	5	Origen:	RES (Recomendación de Especial Seguimiento)
---------	----------	---------	--

Doc.Origen:	IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)
-------------	---

Descripción de la Acción de mejora:

Reforzar en la reunión anual de coordinación de la titulación de todas las asignaturas. Procediendo a reunir a los coordinadores de las asignaturas de su especialidad al menos dos veces en el curso académico, con la finalidad de coordinar los contenidos, evaluación y cuantas cuestiones sean necesarias para garantizar la calidad educativa. Las reuniones tendrán lugar con anterioridad al comienzo de las clases de cada curso académico, con el fin de planificarlo y al finalizar éste para evaluarlo y hacer cuantas propuestas de mejora se vean necesarias.			
Justificación:			
Atender la Recomendación nº11 y nº18. Elevar el nivel de satisfacción de los estudiantes con el Título.			
Responsable:			
Coordinador de Título			
Fecha inicio prevista:	11-06-2018	Fecha fin prevista:	30-09-2019
Indicador:			
Comprobar la acción desarrollada mediante publicación de actas de las reuniones.			
Valor del indicador:			
Publicación de actos y acuerdos.			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	6	Origen:	RES (Recomendación de Especial Seguimiento)
Doc.Origen:	IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendar a los Departamentos con docencia en el Máster, que la docencia sea asignada a Profesores Doctores de los cuerpos docentes con vinculación permanente la US, en un número no mayor de dos por asignatura, entre los que al menos uno de ellos sea Técnico Superior de Prevención en la Especialidad en que imparte Docencia.			
Justificación:			
Atender la Recomendación nº11 y nº18. Elevar el nivel de satisfacción de los estudiantes con el Título.			
Responsable:			
Director de la EPS			
Fecha inicio prevista:	11-06-2018	Fecha fin prevista:	31-10-2018
Indicador:			
Oficio enviado a los Departamentos.			
Valor del indicador:			
Adjuntar oficio como fichero remitido a esta Acción nº 6.			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	7	Origen:	RES (Recomendación de Especial Seguimiento)
Doc.Origen:	IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendar a los Departamentos con docencia en el Máster una orientación de las enseñanzas de carácter más práctico en consonancia con el nivel de Máster y la cualificación de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, posibilitando una mayor incorporación de profesores externos y visitas a empresas.			
Justificación:			
Atender la Recomendación nº11 y nº18. Elevar el nivel de satisfacción de los estudiantes con el Título.			
Responsable:			
Director de la EPS			
Fecha inicio prevista:	11-06-2018	Fecha fin prevista:	31-10-2018
Indicador:			
Oficio enviado a los Departamentos.			
Valor del indicador:			

Adjuntar oficio como fichero remitido a esta Acción nº 7.		
Acción finalizada:	No	
Observaciones:		

Número:	8	Origen:	RES (Recomendación de Especial Seguimiento)	
Doc.Origen:	IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)			
Descripción de la Acción de mejora:				
Realización de jornadas con profesionales y alumnos que habiendo cursado el Máster hayan accedido a desarrollar su actividad profesional como Técnico en Prevención de Riesgos laborales o se encuentren realizando estudios de doctorado.				
Justificación:				
Atender la Recomendación nº11 y nº18. Elevar el nivel de satisfacción de los estudiantes con el Título.				
Responsable:				
Coordinador del Título				
Fecha inicio prevista:	11-06-2018	Fecha fin prevista:	30-09-2019	
Indicador:				
Convocatoria de anuncio/programa de las jornadas.				
Valor del indicador:				
Adjuntar programa como fichero a esta Acción nº 8.				
Acción finalizada:	No			
Observaciones:				

Número:	9	Origen:	RES (Recomendación de Especial Seguimiento)	
Doc.Origen:	IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)			
Descripción de la Acción de mejora:				
Realizar una evaluación de los recursos de los departamentos para las prácticas en las distintas especialidades y del equipamiento con el fin de llevar a cabo una mejora de las mismas.				
Justificación:				
Atender la Recomendación nº11 y nº18. Elevar el nivel de satisfacción de los estudiantes con el Título.				
Responsable:				
Coordinador de I Título				
Fecha inicio prevista:	11-06-2018	Fecha fin prevista:	30-09-2019	
Indicador:				
Comprobar la acción desarrollada mediante publicación de actas de las reuniones.				
Valor del indicador:				
Publicar actos y acuerdos.				
Acción finalizada:	No			
Observaciones:				

Número:	10	Origen:	RES (Recomendación de Especial Seguimiento)	
Doc.Origen:	IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)			
Descripción de la Acción de mejora:				
Mejorar la oferta de TFM, estructurándola por especialidades y orientación académica o profesional. Reforzar la información y formación en búsqueda de información, fuentes bibliográficas y demás criterios para la realización del TFM.				
Justificación:				
Atender la Recomendación nº11 y nº18. Elevar el nivel de satisfacción de los estudiantes con el Título.				
Publicar información relacionada con la documentación de TFM.				
Responsable:				

Coordinador del Título			
Fecha inicio prevista:	11-06-2018	Fecha fin prevista:	29-11-2019
Indicador:			
Consultar web de la Escuela en su oferta de TFM.			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			